

Beneficios del matrimonio (2)

5.- Los roles de los esposos

El Islam, considerando las diferencias físicas y emocionales existentes entre el hombre y la mujer, asigna a cada cónyuge su rol.

El marido es el responsable de mantener a la familia, mientras que la esposa es responsable de los asuntos del hogar. Y aunque la esposa poseyera un mayor poder económico que su marido, bajo ningún punto de vista tiene la obligación de mantener a la familia, aunque puede hacerlo si así lo desea. El Islam no reconoce la dominación de un sexo sobre otro.

La ley islámica concede a la mujer el derecho a la propiedad y a la administración de sus propias ganancias, aun luego del matrimonio, pudiendo compartirlas con su marido, casada o soltera, es una persona en plena facultad de ejercer sus derechos.

La ley islámica precede a las modernas leyes occidentales en trece siglos, concediéndole a la mujer musulmana como eterna sirviente de la casa, sin espiritualidad, ni personalidad, sin intereses o desarrollo personal, no tiene ningún asidero en las enseñanzas islámicas. Hombres y mujeres son completamente iguales en términos de responsabilidad ante Allah (*Todopoderoso*). Sin embargo. Iguales no significa “las mismas responsabilidades”.

Aunque en la práctica, en un hogar musulmán las mujeres realizan generalmente el trabajo doméstico, este no es un requisito legal, normalmente proviene de que el marido es el responsable del sustento de la familia. Los hombres deben, sin embargo, ayudar a sus esposas en los quehaceres de la casa, siguiendo el ejemplo del Profeta (*que la paz y las bendiciones de Allah sean con él*) que ayudaba a sus esposas y remendaba incluso su propia ropa.

Hombres y mujeres tienen la obligación de contribuir con la sociedad desarrollando sus aptitudes y habilidades, siempre dentro de los límites trazados por el Islam. La mujer cumple roles esenciales dentro de la sociedad en educación, medicina, asistencia social y religiosa. Durante la vida del Profeta (*que la paz y las bendiciones de Allah sean con él*) las mujeres eran activas en la lucha contra el paganismo, participaban en la atención médica a enfermos, enseñaban a leer y escribir, y otras. A'isha (*que se complazca con ella*) esposa del Profeta (*que la paz y las bendiciones de Allah sean con él*), era experta en jurisprudencia islámica.

Los esposos tienen la responsabilidad de satisfacer sus necesidades sexuales entre sí y no debe existir ninguna relación extramatrimonial. El adulterio y la fornicación no solo son pecados serios sino también, ante la ley islámica, un delito grave. La razón de esta prohibición es obvia; la destrucción de la familia como resultado del comportamiento irresponsable del adulterio y la fornicación no solo son pecados serios sino también, ante la ley islámica, un delito, un delito grave. La razón de esta prohibición es obvia: la destrucción de la familia como resultado del comportamiento irresponsable del adulterio.

El Profeta (*que la paz y las bendiciones de Allah sean con él*) desalentó todo cuanto pudiese llevar a la promiscuidad, diciendo:
:"La fornicación del ojo es la mirada, la de la lengua es la palabra y la del pie es dirigirse a lo que Allah ha prohibido."

[
4]

6.- La Sunnah en la noche de boda

Es recomendable para la pareja orar dos rak'as [5] juntos en su noche de bodas.

Cuando Abu Sa'id (*que Allah se complazca con él*) contrajo matrimonio, ibn Mas'ud, Abu Dharr y Huhaifah (*que Allah se complazca con él*) le dijeron:

"Cuando tú y tu esposa estéis a solas orad dos rak'as juntos, luego de ello pídele a Allah que te agrade con lo mejor de ella y te proteja del mal que pudiera haber en su alma".

[

[6\]](#)

Dijo el Profeta *(que la paz y las bendiciones de Allah sean con él)*: “Cuando vayáis a consumir el matrimonio poned la mano sobre la frente de vuestras esposas, mencionad el nombre de Allah (Todopoderoso), y decid: “¡Oh, Allah! Te pido que me agracies con el bien que hay en ella, y con las virtudes que la has dotado; y me refugio en Ti del mal que hubiere en ella y de sus malas inclinaciones.: [

[7\]](#)

También, es recomendable decir antes de iniciar la relación sexual: en el nombre de Allah; ¡Oh, Señor! Aparta al Satanás de nosotros de cuanto nos concedas.” [[8\]](#) [o sea, apártalo de nuestro hijo si nace de esta relación].

Dijo el Profeta *(que la paz y las bendiciones de Allah sean con él)*: “Luego de esta suplica, si Allah decreta para ellos un niño. Satanás nunca podrá perjudicarlo.”

[

[9\]](#)

7.- ¿Cómo debe ser la relación marital?

La relación sexual es permitida en cualquier posición, siempre y cuando la penetración se realice por vía vaginal. Al respecto Allah *(Todopoderoso)* dice: “Vuestras mujeres son como un campo de labranza, sembrad, pues vuestro campo [mantened relaciones con ella] de la manera que queráis.” (La Vaca 2: 223)

El Profeta *(que la paz y las bendiciones de Allah sean con él)* dijo: “De frente o de espalda, siempre que sea por la vagina.”

[

[10\]](#)

Ibn ‘Abbâs *(que la paz y las bendiciones de Allah sean con él)* relató que los Ansâr [[11\]](#) que anteriormente habían sido politeístas y convivido con los judíos, solían mantener relaciones

con sus esposas solamente de frente como lo hacían los judíos, a diferencia de los musulmanes de la ciudad de La Makkah quienes disfrutaban con sus mujeres de frente, de espaldas, o arrodillados. Cuando estos emigraron a Medina, uno de ellos tuvo problemas al contraer matrimonio con una musulmana de los Ansar, puesto que esta se negaba a tener relaciones en otra posición. Cuando esta disputa le fue transmitida al Profeta *(que la paz y las bendiciones de Allah sean con él)*, Allah le reveló la aleya mencionada.

8.- Es recomendable realizar el wudu' [12] luego de la relación antes de dormir

Es aconsejable para la pareja no dormir luego de tener relaciones hasta antes de haber realizado el wudu', 'Aishah *(que Allah se complazca con ella)* narró: "Siempre que el Profeta deseaba comer o dormir luego de haber mantenido una relación y antes de realizar el gusl [13] , lavaba sus partes pudendas y realizaba el wudu."

[14]

En una oportunidad, Ibn 'Omar *(que Allah se complazca con él)* le preguntó al Profeta *(que la paz y las bendiciones de Allah sean con él)*:

"Oh, Mensajero de Allah! ¿Podemos ir a dormir en estado de Yanabah

[15]

? Y el Profeta *(que la paz y las bendiciones de Allah sean con él)* le contestó: "Si, luego de realizar el wudu."

[16]

Y en otra versión: "Si, y realiza el wudu si lo deseas".

Es decir que el wudu no es obligatorio pero si muy recomendable.

Relató 'Ammâr Ibn lâsir *(que Allah se complazca con él)* que el Profeta *(que la paz y las*

bendiciones de Allah sean con él)

dijo:

“Hay tres personas a los que los Ángeles jamás se acercan: El cadáver de un incrédulo, el hombre que lleva perfume de mujer y quien ha mantenido relaciones sexuales hasta que realice el wudu”.

[
[17](#)]

También es recomendable que quien haya mantenido una relación sexual y desee tener otra a continuación, realice el wudu. El Profeta *(que la paz y las bendiciones de Allah sean con él)* dijo:

“Cuando uno de vosotros mantenga una relación con su esposa y desee tener otra seguidamente, que realice el wudu entre ambas”.

[
[18](#)]

En otra narración: *“... que realice el wudu porque esto lo vigorizara”.*

9.- Es permisible para la pareja bañarse juntos, al tiempo que ambos observan, uno al otro, sus partes íntimas.

Narró ‘Aishah *(que Allah se complazca con ella)*: *“Solía bañarme con el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) con un solo recipiente de agua que se encontraba entre ambos, de tal manera que nuestras manos chocaban dentro de él. El competía conmigo por lo que yo le decía: ¡Deja algo para mí! ¡Deja algo para mí! Y ambos nos encontrábamos en estado de yanâbah”.*

[[19](#)]

Relató Mu’âuiyah Ibn Haida *(que Allah se complazca con él)* que le preguntó al Mensajero de Allah *(que la paz y las bendiciones de Allah sean con él)* : *“¿Ante quien nos es permitido desnudarnos?”* El Profeta *(que la paz y las bendiciones de Allah sean con él)* le contestó: *“Solo puedes desvestirte ante tu esposa”* Inquirió: *“¡Oh mensajero de Allah! ¿Qué sucede si otros parientes viven con nosotros?”* El Profeta *(que la paz y las bendiciones de Allah sean con él)* le dijo: *“Debes asegurarte que nadie te vea desnudo”* Dijo: *“¡Oh Mensajero de Allah! ¿Y cuando me encuentro solo?”* Le contestó *(que la paz y las bendiciones de Allah sean con él)*: *Allah es más digno de tu pudor que las personas”.*

10.- La prohibición de mantener relaciones sexuales durante el periodo menstrual

Allah (*Todopoderoso*) prohibió las relaciones sexuales durante el periodo menstrual. Dice en el Sagrado Corán: *"Y te preguntan acerca de la menstruación. Di: Es una impureza; absteneos, pues, de mantener relaciones maritales con vuestras mujeres durante el menstro. Y no mantengáis relaciones con ellas hasta que dejen de menstruar, y cuando se hayan purificado hacedlo como Allah os ha permitido [por la vía natural]; ciertamente ama a los que se arrepienten y purifican."* (La Vaca 2:222)

También, el Mensajero de Allah (*que la paz y las bendiciones de Allah sean con él*) lo prohibió de manera explícita. En reiteradas ocasiones dijo: *"Quien mantenga relaciones sexuales durante el periodo menstrual. O penetre a su mujer por vía anal, o consulte a un adivino y crea lo que le dice, habrá rechazado cuanto le ha sido revelado a Muhammad."*

[
[20](#)]

Narró Anas Ibn Malik (*que Allah se complazca con él*) *"Entre los judíos, cuando sus mujeres estaban en el periodo menstrual, las expulsaban de la casa, no comían ni dormían con ellas. Al ser preguntado el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) acerca de esta costumbre dijo: "Convivid normalmente con ellas, y disfrutad de todo [refiriéndose al comportamiento sexual], excepto de la penetración"*.

[
[21](#)]

Quien quiera que fuera superado por el deseo y mantenga relaciones sexuales durante el periodo menstrual debe expiar esta falta con sincero arrepentimiento y realizando una caridad equivalente a 4, 25 o 2,125 gramos de oro.

Narró 'Abdullah Ibn 'Abbas (*que Allah se complazca con él*) que el Profeta (*que la paz y las bendiciones de Allah sean con él*) dijo a una persona que había mantenido relaciones sexuales con su esposa durante el periodo menstrual: *"Ofrece un medio dinar de caridad"*

[
[22](#)]

[4] Abu Daud 2152

[5] Unidad individual de Salah compuesta por: la lectura de Al Fatihah de pie, una inclinación y dos prosternaciones. Plural: Raka'at

[6] Ibn Abu Shaibah

[7] Abu Daud 2/248, Ibn Mayah 1/617

[8] Bujari 6/141, Muslim 2/1028

[9] Bujari 6/141, Muslim 2/1028

[10] Ahmad 1/268

[11] Socorredores. Habitantes de Medina que respondieron al llamado del Profeta (*que la paz y las bendiciones de Allah sean con él*) y lo auxiliaron.

[12] Ablución menor: lavado que debe realizarse antes de hacer el Salah o leer el Sagrado Corán.

[13] Ablución mayor: Lavado total del cuerpo. Purificación ritual que se debe hacer en ciertas

circunstancias para poder realizar algunos actos de adoración, tales como el Salah.

[\[14\]](#) Bujari 288

[\[15\]](#) Estado mayor de impureza ritual que requiere de un baño completo o gusl.

[\[16\]](#) Bujari 289

[\[17\]](#) Abu Daud 4174

[\[18\]](#) Muslim308

[\[19\]](#) Muslim 321

[\[20\]](#) Ibn Mayah 639

[\[21\]](#) Abu Daud 255

[\[22\]](#) Tirmidhi 135